



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 MAY. 2023 09:42:31

Entrada **272404**

Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María CARVALHO DANTAS
Diputada



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Maria Carvalho Dantas** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 10 de mayo de 2023

Maria Carvalho Dantas
Diputada
G.P. Republicano



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Ante la próxima presidencia española del Consejo de la Unión Europea, las declaraciones del Gobierno sobre las principales líneas de actuación a desarrollar durante dicho mandato se han intensificado, destacando una por encima de las demás: el impulso definitivo a la firma y ratificación de los acuerdos comerciales con Mercosur.

Pese a llevar en pausa desde el año 2019, cuando concluyeron las negociaciones formales y se preparó el acuerdo para la firma y ratificación por parte de los estados miembros, en los últimos meses parece que todo se quiere acelerar, y prueba de ello son las declaraciones que el Gobierno ha realizado en diferentes espacios internacionales, desde el Consejo de Asuntos Exteriores de Comercio de la UE, cuando se pidió apoyar la firma y ratificación, hasta la última Cumbre Americana, cuando Pedro Sánchez le comunicó a Alberto Fernández la voluntad de retomar las negociaciones.

Las reticencias de algunos de los Estados miembros de la UE siguen existiendo frente a acuerdos cerrados con gobiernos como el de Bolsonaro, que no plantean la reciprocidad en las normativas (especialmente las medioambientales) ni las suficientes cláusulas protectoras en temas como el medio ambiente, las condiciones laborales, la explotación de menores, la defensa de los derechos humanos y de los defensores de los derechos humanos o la protección de los pueblos originarios.

Por todo ello se desea saber:

1. ¿Considera el Gobierno una prioridad, durante la presidencia española de la Unión Europea, el hecho de desbloquear el proceso de ratificaciones del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur? ¿Se trabaja con algún calendario específico? ¿Cuáles son las posiciones actualmente en la Unión Europea?
2. ¿Con qué estados se está trabajando diplomáticamente para conseguir desbloquear el proceso de ratificaciones? ¿Qué argumentos se esgrimen para estar a favor o en contra de la ratificación del tratado? ¿Qué estados se clasifican en cada bloque (favorables y contrarios)?
3. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la propuesta de instrumento conjunto agregada al acuerdo que intenta matizar cuestiones de protección



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

medioambiental, así como de los derechos de los trabajadores, especialmente dirigidos a combatir la explotación infantil? ¿Lo considera poco ambicioso, tal y como señalan numerosos expertos en la materia?

4. ¿De qué manera es compatible el cumplimiento de los poco ambiciosos compromisos adquiridos en la Cumbre de París con las consecuencias que tendrá el tratado entre la UE y Mercosur, teniendo en cuenta que ya con las políticas vigentes de 2020, el IPCC prevé un aumento en la temperatura global media de 3,3 grados el año 2100?

5. ¿Cómo afecta al acuerdo entre la UE y Mercosur la aprobación de la normativa contra la importación de productos asociados a la deforestación y a la deflagración forestal? ¿Qué posición defenderá el Gobierno frente a este reglamento, teniendo en cuenta que pronto ostentará también la Presidencia de la UE?

6. ¿Piensa el Gobierno de España abogar ante el Consejo de la UE y la Comisión Europea por una renegociación de los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y Mercosur, con el objetivo de establecer normas laborales, medioambientales y de derechos humanos y, en particular, los derechos de las mujeres, la infancia y la población indígena y vulnerable, y asegurar que sean coherentes con las políticas climáticas, ambientales, sociales y de cooperación de la UE? ¿Se contempla en el acuerdo algún mecanismo de supervisión estatal vinculante para garantizar estas normas y derechos?

7. ¿Piensa el Gobierno de España abogar ante el Consejo de la UE y la Comisión Europea para que la parte comercial del acuerdo no se trate por separado del resto de los acuerdos y garantizar así que, además del Consejo y el Parlamento Europeo, todos los parlamentos nacionales decidan también sobre los acuerdos completos y renegociados?

8. ¿Piensa el Gobierno de España abogar ante el Consejo de la UE y la Comisión Europea para que no se permita la entrada en vigor provisional de los acuerdos hasta que los parlamentos nacionales no hayan decidido sobre ellos? Asimismo, ¿piensa el Gobierno trabajar para conseguir la mayor transparencia posible y garantizar el acceso a la información en la renegociación de los acuerdos, informando al Congreso, el Senado y a la sociedad civil de forma continua y completa sobre los avances, poniendo a disposición del público los documentos sobre las partes negociadas de los acuerdos?